



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59
www.codelco.com

PE- 10/88
Santiago, 13 de mayo de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros.
Presente.

Ref.: COMPLEMENTA HECHO
ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, vengo en complementar hecho esencial, informado mediante nota PE10/87, de fecha 11 de mayo del presente, que señalaba que el Presidente de la República había designado, a contar de esa fecha, como nuevos integrantes del Directorio de Codelco Chile a los señores Fernando Porcile Valenzuela, Juan Luis Ossa Bulnes y Andrés Tagle Domínguez, en tanto, como Presidente del Directorio se nombró a don Gerardo Jofré Miranda.

Al respecto, hago presente que los nuevos directores designados reemplazan a los señores Nicolás Majluf Sapag, Alberto Arenas de Mesa y Andrés Sanfuentes Vergara, quienes cesaron en sus cargos por el vencimiento del plazo por el que habían sido designados.

Saluda atentamente a Ud.

José Pablo Arellano Marín.
Presidente Ejecutivo